

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7540** A CORUÑA

Edicto

D./D<sup>a</sup>. Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia de Xdo. do Mercantil N.º 1 de A Coruña,

Por el presente, hago Saber:

1º.- Que en Sección I Declaración Concurso 0000024 /2021 seguido en este órgano judicial se ha dictado en fecha 26 de enero de 2021 Auto de Declaración de Concurso de Disesga, S.L. con CIF B 15528615, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Padrón Nave 1 del Polígono F. Quinta A Picaraña.

2º.- Se ha acordado la apertura de la fase de liquidación concursal y quedan suspendidas las facultades de Administración y disposición del deudor.

Se acuerda el cese de los Administradores de la sociedad, suspendiendo las facultades de administración y disposición del deudor, que queda sustituido por la Administración Concursal, ordenando la disolución y liquidación de la sociedad.

3º.- El llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, será de Un Mes desde la publicación del presente.

La comunicación se formulará por escrito firmado por el acreedor, por cualquier otro interesado en el crédito o por quien acredite representación suficiente de ellos, y se dirigirá a la Administración Concursal. La comunicación podrá presentarse en el domicilio designado al efecto el cual deberá estar en la localidad en la que tenga su sede el Juzgado, o remitirse a dicho domicilio. También podrá efectuarse la comunicación por medios electrónicos.

4º.- La identidad de la Administración Concursal es la siguiente: D. Isaac González Peña con D.N.I. número 44.830.497R abogado del Ilustre Colegio de Abogados de Santiago, número colegiado 2022, con domicilio a efectos de notificaciones en Avda. de Lugo, 223 piso 1.º Izquierda Santiago de Compostela CP 15703 A Coruña correo electrónico isaacgonz@icasantiago.org teléfono 676108496.

A Coruña, 3 de febrero de 2021.- El/La Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A210009121-1